

## INSTRUCTIVO -

### MIGRACIÓN, CURSOS y PLANES DE ESTUDIOS

FVet, Udelar

#### 1) Estudiantes que permanecen en el Plan 1998

Sólo por este año se dictarán del Plan 1998, y por tanto podrán inscribirse, a Bioestadística I (código 103) en este primer semestre y a Genética General (código 107) en el segundo semestre.

Estudiantes del Plan 1998 que no migren al plan 2021, y deban asignaturas del primer año, podrán cursar las [asignaturas equivalentes](#), para luego de aprobadas y/o exoneradas acreditarlas en su plan 1998.

Esto será implementado hasta el año 2022 inclusive, posteriormente se podrá redefinir que determinadas Unidades Curriculares deberán ser rendidas en forma libre.

Los estudiantes deben inscribirse a las asignaturas del plan 98, cuyo curso será acreditado luego que el coordinador/a reúna las actas de todos los cursos del plan 2021. En el caso de inscribirse a BMC, el estudiante queda comprometido a cursar todas las [equivalencias](#) correspondientes al plan 2021, así como las demás UC.

#### Fechas de inscripción:

- Las inscripciones se realizarán por SGAE. La fecha de inscripción será entre **19/03 y 9/04** para: BMC, Biostadística I, Histología y Biología del Desarrollo y Anatomía Normal.

#### Fecha de los cursos dictados en el primer semestre del Plan 2021:

Introducción a los Estudios Veterinarios - Inicio: 5 de abril / Finalización: 28 de mayo.

Bioquímica Descriptiva - Inicio: 20 de abril / Finalización: 11 de junio

Anatomía Sistémica - Inicio: 20 de abril / Finalización: 25 de junio

Citología e Histología General - Inicio: 20 de abril / Finalización: 9 de julio

Biofísica - Inicio: 14 de junio / Finalización: 23 de julio

Además deberán cursar las equivalencias en el 2<sup>do</sup> semestre de Bioquímica Metabólica, Anatomía topográfica e Histología especial y Biología del Desarrollo, que definirán su cronograma y será publicado.

### **Aclaraciones:**

Los estudiantes que NO migran de Plan seguirán perteneciendo al Plan 1998 y por lo tanto se registrarán por el [Reglamento del Plan 1998](#).

Por lo tanto, la reglamentación de duración de los cursos, cantidad de veces que se puede rendir un examen y posibilidad de recurrar, lo define el reglamento del Plan 98. A modo de recordatorio:

*Art. 6º - De la Validez de los Curso*

- a) Los cursos tendrán una validez de 5 (cinco) años.*
- b) El estudiante que haya ganado un curso, podrá recurrarlo sólo luego de transcurrido dos ediciones del mismo, debiendo renunciar a la ganancia lograda del curso en cuestión.*

*Art. 14º -De la aprobación de los exámenes*

- b) Los estudiantes podrán reprobado hasta 7 veces el examen de un mismo curso. Luego de reprobado la séptima vez, deberá recurrarlo.*

## **2) Estudiantes que migran al Plan 2021**

Los estudiantes que completaron el formulario del cambio de plan según el [protocolo](#) en EVA quedarán inscriptos a todas las UC del nuevo plan 2021, y podrán borrarse de aquellas que no vayan a cursar. Por cualquier dificultad o consulta pueden comunicarse al mail de Bedelía: [bedeliafvetuy@gmail.com](mailto:bedeliafvetuy@gmail.com)<sup>1</sup>

Los estudiantes que solicitan el cambio al plan 2021 serán automáticamente inscriptos al [Curso de Nivelación](#) de la Generación 2021.

Fechas de inscripción:

- Las inscripciones se realizarán por EVA hasta el **9/04**.

### **Aclaraciones:**

Los estudiantes que migran de plan se les tendrán en cuenta cursos y exámenes aprobados. Si lo desean tendrán la posibilidad de cursar Unidades Curriculares ya aprobadas por equivalencias (renunciando a la ganancia del curso del Plan 98). A partir del cambio se deben registrar por el [Reglamento del Plan 2021](#).

---

<sup>1</sup> Este proceso puede demorarse unos días hasta que llegue la confirmación por mail.

*Artículo 23. La ganancia de los cursos tendrá una validez de tres años.\**

**\* Se contabilizarán a partir de la fecha de migración al Plan 2021.**

*Artículo 28. Los estudiantes podrán rendir examen de cada Unidad Curricular (asignatura) hasta 5 veces, de no aprobar el examen deberán recursar o rendir la UC mediante el examen libre.\**

**\* No se tomarán en cuenta las veces que se rindió el examen de la asignatura en el Plan 1998, se comenzará de cero.**

Para ver -> [Ver programas y previaturas](#) del Plan 2021

**Por consultas o dudas que no estén comprendidas en este instructivo los estudiantes pueden enviar un correo electrónico a [nuevoplanfvvet@gmail.com](mailto:nuevoplanfvvet@gmail.com)**